



La Cámara de Diputados de la Nación

## **DECLARA**

De interés de esta Honorable Cámara la realización de la 22° edición de los Juegos Deportivos Tecnológicos, organizados por la Universidad Tecnológica Nacional, a realizarse entre los días 5 y 10 de octubre de 2022 en la Unidad Turística de Chapadmalal.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Tecnológica Nacional es una Institución educativa de nivel superior estatal y gratuita con más de sesenta años de historia. Heredera de la Universidad Obrera Nacional, busca promover la movilidad social ascendente y fomentar diferentes ingenierías en cada una de sus 30 Facultades Regionales, distribuidas en 12 provincias de nuestro país, cada una de ellas planificada en forma estratégica para potenciar la economía de la región dónde se dicta.

Los Juegos Tecnológicos son un evento que se desarrolla una vez al año, organizados desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de Rectorado y este año contarán con su edición número 22, ya que se vieron interrumpidos en 2018 debido a cuestiones presupuestarias, en 2020 y 2021 a causa de la pandemia del Covid 19. Este año se desarrollarán en las instalaciones de la Unidad Turística Chapadmalal e involucran movilizar a más de 2.000 estudiantes de dicha Universidad, que se trasladan hasta allí para vivir una semana de deporte, inclusión y camaradería con sus pares.

Las disciplinas deportivas que se desarrollan consisten en ajedrez mixto, fútbol, básquet y vóley tanto masculino como femenino. Los estudiantes se



hospedan en los hoteles y comparten no solo los torneos del deporte que practiquen, sino también actividades culturales, recreativas, almuerzos y cenas.

Este es el único evento de tal magnitud llevado a cabo por una universidad en nuestro país, con un despliegue profundamente federal. Desde que se lleva a cabo, se ha evidenciado un mayor sentido de pertenencia en todos y todas aquellos que participaron al menos de una edición, ayudando incluso a generar fuertes lazos entre los jóvenes, lo cual ayuda a evitar la deserción, generar grupos de estudio y amistades que trascienden los pasillos de la facultad y contribuyen a la formación personal, a la par de lo académico.

La articulación con la Unidad Turística Chapadmalal, como también la Unidad Turística Embalse (donde se han realizado algunas ediciones), supone un trabajo sinérgico entre la Universidad y el Estado Nacional, la constante visibilización y puesta en valor de estos espacios que fueron creados, al igual que dicha casa de altos estudios, para impulsar la movilidad social ascendente de la sociedad argentina.

En términos institucionales, toda esta logística implica una gran inversión destinada a transporte, alojamiento, comida, material deportivo, indumentaria, árbitros, mejora de los campos de juego, etcétera; generando un marco sin igual donde conviven estudiantes, docentes, graduados, autoridades, personas destacadas del deporte y funcionarios del Estado que acompañan y colaboran con el evento.



Vale la pena destacar, que se hace mucho hincapié desde la organización en fomentar el espíritu deportivo, el trabajo en equipo, la salud tanto física como mental y la prevención de consumo problemático de sustancias, trabajando en conjunto con especialistas en la materia.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares diputados y diputadas que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Eugenia Alianiello